INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 3



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 129 DE 2020

INFORME MENSUAL No. 3

TOMO 3 – REGIONAL NORTE

PERIODO DE EJECUCION:

DEL 16 DE AGOSTO DE 2020 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

VERSIÓN 1

VOLUMEN 1 DE 1

ORIGINAL

Tabla de contenido

1.GENERALIDADES 9

1.1 Descripción general del contrato de obra, de acuerdo con la modalidad del contrato. 9

1.2 Objeto del contrato (obra e interventoría). 10

1.3 Fechas de suscripción, legalización, plazo y valor de los contratos con sus diferentes etapas, prorrogas, suspensiones y adiciones. 11

1.4 Directorio telefónico actualizado del personal de plantilla mínima (obra – interventoría). 12

2. INFORMACION LEGAL Y FINANCIERA. 13

2.1 Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prorrogas. 13

2.2 Cuadro de control legal (obra e interventoría). 13

2.3 Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de convenios asociados. 14

2.4 Balance financiero del contrato y de Interventoría y de convenios asociados, incluyendo todas las actividades de obras. 18

2.5 Cuadro de control financiero del Contratista y la interventoría 19

2.6 Informe sobre el manejo del anticipo y anexos 19

2.7 Relacionar las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente 20

2.8 Copia del acta de recibo parcial de obra en medio físico debidamente suscrita y electrónica en formato modificable junto con las memorias de cálculo de cantidades y demás soportes. 20

2.9 Copia de las actas de recibo parcial de obras, acta de recorrido de verificación de obra y de las actas y/o constancia de ejecución de maniobras. 20

3. INFORMACION TECNICA 20

3.1 Cronograma detallado del contrato, aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte. 20

3.2 Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta crítica del contrato de acuerdo con el cronograma contractual aprobado por la interventoría 21

3.3 Descripción de los atrasos o adelantos de obra, conforme al cronograma contractual aprobado por la interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el interventor e implementadas por el contratista y el seguimiento efectuado por el interventor. 21

3.4 Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben presentarse a la USPEC. 22

3.5 Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos, legales, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos 22

3.6 Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista y la Interventoría y su equipo de trabajo (director, residentes, especialistas) con sus conceptos de aprobación. 22

3.7 Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del establecimiento, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato 25

3.8 Registro fotográfico del avance del proyecto 33

3.9. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el contratista y aprobados por la interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación y/o el estado actual de trámite, indicando las cantidades de obra a ejecutar y su valor total. Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato. Para estas obras se debe tener en cuenta que se requiere el respaldo jurídico y presupuestal de parte de la USPEC. 33

3.10. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidas por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. 33

3.11. Reporte de productos / salidas no conformes, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una descripción de la trazabilidad hasta el cierre de la no conformidad, indicando cuál fue la acción correctiva, la fecha en que se realizó la acción correctiva y los documentos que soporten el cumplimiento de las especificaciones técnicas una vez se realizó la acción correctiva. En este capítulo también se debe describir el seguimiento a las acciones tomadas para el tratamiento de no conformes en periodos anteriores. Las no conformidades o productos no conformes registrados en la bitácora, se deben incluir en este informe. 33

3.12. Certificación de realización de pruebas de presión en tuberías, ensayos de laboratorio, diseños de mezcla de concreto, granulometrías y demás pruebas realizadas durante el periodo de este informe. 33

3.12. Copia del libro de obra (Bitácora) del periodo reportado. (Copia escaneada de la bitácora correspondiente al periodo) 34

3.13. Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el periodo (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, entre los cuales están el contratista, el interventor y el supervisor USPEC del contrato. 34

3.14. Copia y listado de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo de ejecución de este informe. 35

3.15. Copia de los informes semanales y quincenales correspondientes al periodo de ejecución de este informe 36

3.16. Certificación de calidad de los materiales utilizados para la ejecución de las obras 36

4. INFORMACIÓN SST Y AMBIENTAL 36

4.1 Formato AFILIACION SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y EXÁMENES MÉDICOS con sus soportes documentales para el personal mínimo requerido para el Contrato de Obra y Contrato de Interventoría 36

4.2 Certificación con firma original de revisor fiscal o representante legal de la empresa contratista y empresa interventora (de acuerdo a la naturaleza de la misma) y sub contratistas, donde se exprese Paz y Salvo por cumplimiento de las obligaciones laborales, pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, parafiscales, salarios y/o honorarios, que contenga el listado de trabajadores que participaron en el contrato durante el periodo. 37

4.3. Presentar en un cuadro las plantillas de personal mínimo requerido tanto de obra como interventoría evidenciando que se encuentran completas 37

4.4 Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría, donde certifique que revisó, verificó y aprobó los insumos y obligaciones del contratista de obra durante el periodo. 37

4.5 Informe de manejo ambiental 37

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37

5. Conclusiones y recomendaciones de los especialistas de la interventoría y el contratista sobre el componente técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso 37

5.1 Conclusiones 37

5.2 Recomendaciones 38

• ANEXOS 39

Índice de tablas

Tabla 1. Información del contrato No. 131 9
Tabla 2. Información del contrato No. 129 10
Tabla 3. Información general 11
Tabla 4. Directorio telefonico 12
Tabla 5. Pólizas contrato de obra 13
Tabla 6. Obligaciones contratista 14
Tabla 7. Avance presupuestal del contrato 18
Tabla 8. Presupuesto contractual por establecimientos 19
Tabla 9. Comunicados desarrollo actividades 22
Tabla 10. Porcentajes de avance por establecimiento penitenciario. 23
Tabla 11. Relación de programados vs ejecutados. 23
Tabla 12. Emergencias 24
Tabla 13. Diagnosticos 30
Tabla 14. Estado de compromisos. 34
Tabla 15. Comunicados 35
Tabla 16. Parámetros calidad 36

Índice de figuras

Figura 1. *Programado VS Ejecutado*..... 24

Índice de anexos

ANEXO A. POLIZAS CONTRATO DE OBRA 38
ANEXO B. PLAN INVERSION ANTICIPO 38
ANEXO C. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 38
ANEXO D. INFORMES SEMANALES 38
ANEXO E. REGISTRO FOTOGRAFICO 38
ANEXO F. ACTAS DE COMITE 38
ANEXO G. CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA 38
ANEXO H. ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORIA 38
ANEXO I. BITACORAS 38
ANEXO J. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST 38
ANEXO K. INFORME DE CALIDAD 38
ANEXO L. ACTA PARCIAL 38
ANEXO M. ACTAS DE ENTREGA 38

Link de descarga https://we.tl/t-mH776VNIRO

Lista de distribución

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	Original
Biblioteca del Proyecto	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

Índice de modificaciones

Índice Revisión	**Capítulo Modificado**	**Fecha de Modificación**	**Observaciones**
0		**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

Estado de revisión y aprobación

Título Documento	**INFORME MENSUAL No.3**

REVISIÓN		**0**
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	JAIME PUERTO
	Firma	
	Fecha	15/08/20
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	JAIME PUERTO
	Firma	
	Fecha	15/08/20
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	LILIANA A. SANCHEZ M.
	Firma	
	Fecha	15/08/20

1. GENERALIDADES

1.1 Descripción general del contrato de obra, de acuerdo con la modalidad del contrato.

Tabla 1. *Información del contrato No. 131*

Número del contrato	131-2020
Valor	$ 5.672.146.550
Objeto	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 3.
Contratista	CONSORCIO MANTENIMIENTO CARCELARIO
Estado	En ejecución
Valor inicial	$ 5.672.146.550
No. póliza	85-44-101105179
Fecha de aprobación póliza	02 - 06 - 2020
Interventor	GNG INGENIERÍA S.A.S
Fecha acta de inicio	16 de junio de 2020
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o cuando se agote el valor total del mismo, lo que primero suceda.
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2020
Suspensiones	N.A.
Plazo actualizado	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o cuando se agote el valor total del mismo, lo que primero suceda.
Fecha de terminación actualizado	31 de diciembre de 2020
Avance físico programado	72.75% Diez establecimientos
Avance físico ejecutado	45.96% Diez establecimientos
Avance financiero	21%
Fechas actas de entregas parciales	N/A para este periodo

Fuente: Propia.

Tabla 2.*Información del contrato No. 129*

Número del contrato	129-2020
Valor	$ 4.550.689.198 PESOS M/CTE
Objeto	CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Contratante	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Modalidad	LICITACION PUBLICA
Plazo	GRUPO 1 (8.5 MESES), GRUPO 2 (8.5 MESES), GRUPO 3 (6 MESES), GRUPO 4 (8 MESES), GRUPO 5 (7 MESES), GRUPO 6 (8.5 MESES).
Localización	**CENTRAL** (BOGOTA DISTRITO CAPITAL, BOYACA, CAQUETA, CUNDINAMRCA, HUILA, META, TOLIMA, CASANARE Y AMAZONAS). **OCCIDENTE** (CAUCA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA, PUTUMAYO). **NORTE** (BOLIVAR, CESAR, CORDOBA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, SUCRE, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA). **ORIENTE** (ARAUCA, CESAR, NORTE DE SANTANDER, SANTANDER). **NOROESTE** (ANTIOQUIA, CHOCO). **VIEJO CALDAS** (BOYACA, CALDAS, QUINDIO, RISARALDA, TOLIMA).
Supervisor	**Dr. LUIS FERNANDO MESA**

Fuente: Propia.

1.2 Objeto del contrato (obra e interventoría).

El contrato de obra No 131 de 2020 tiene como objeto: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 3.

El contrato de interventoría No 129 de 2020 tiene como objeto: CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6

1.3 Fechas de suscripción, legalización, plazo y valor de los contratos con sus diferentes etapas, prorrogas, suspensiones y adiciones.

Tabla 3. *Información general*

CONTRATO	Obra 131-2020	Interventoría 129-2020
Fechas de suscripción	18 de mayo de 2020	15 de mayo de 2020
Legalización	16 de junio de 2020	16 de junio de 2020
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o cuando se agote el valor total del mismo, lo que primero suceda.	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o cuando se agote el valor total del mismo, lo que primero suceda.
Valor Fase 1 – Pre construcción	N.A.	N.A.
Valor Fase 2- Construcción	$ 5.672.146.550	N.A.
Valor de contingencia para ajuste por cambio de año incluido AIU	N.A.	N.A.
Valor anticipo	$ 1.701.643.965	N.A.
Valor adicional	N.A.	N.A.
Valor actualizado	$ 5.672.146.550	$ 4.550.689.198
Prorrogas	N.A.	N.A.
Suspensiones	N.A.	N.A.
Adiciones	N.A.	N.A.

Fuente: Propia.

1.4 Directorio telefónico actualizado del personal de plantilla mínima (obra – interventoría).

Tabla 4. *Directorio telefónico*

CARGO	PROFESIONAL	TELEFONO
Representante legal obra	FABIO REYES	3008024547
DIRECTOR	ROBERTO ENRIQUE VARGAS CASALINS	3014541088
COORDINADOR	JAVIER A. SAUMETH RAVELO	3014541088
RESIDENTE	ANGEL HERRERA MERCADO	3008024547
RESIDENTE	NADIA ROSALIA GONZALEZ DE LA PUENTE	3008024547
RESIDENTE	RICARDO LUIS INSIGNARES SALCEDO	3008024547
RESIDENTE	ALEXIS DE AGUAS RODRIGUEZ	3008024547
RESIDENTE	DIANA CAROLINA VALVERDE TORRES	3008024547
RESIDENTE	LINDA LUCIA VILLA PADILLA	3008024547
PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL	LUIS GERARDO PARRA HENRÍQUEZ	3008024547
PROFESIONAL EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	SERGIO DAVID CONTRERAS GUZMAN	3008024547
ESPECIALISTA ELECTRICO	FABIO ANDRES REYES VARGAS	3008024547
ARQUITECTO	DOMINGO DAVID TURBAY ILLUECA	3008024547
BRENDA CARRILLO SOTOMAYOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3008024547
Director Interventoría	LILIANA ASTRID SANCHEZ	3187160625
Coordinador Interventoría	JAIME PUERTO DIAZ	3105539862
PROFESIONAL SST	LINA MARIA DIAZ CUERVO	(+57 1) 326 0929 – 621 0332
PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTOS	ENRIQUE LUIS MONROY MALDONADO	(+57 1) 326 0929 – 621 0332
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	JAIRO ANDRES MEZA ROSAS	(+57 1) 326 0929 – 621 0332
ESPECIALISTA HIDRAULICO	DORIS XIOMARA CASTAÑEDA	(+57 1) 326 0929 – 621 0332
ESPECIALISTA ELECTRICO	HERNANDO GOMEZ CASAS	(+57 1) 326 0929 – 621 0332
ARQUITECTO	ALEX VLADIMIR CASA SOLANO	(+57 1) 326 0929 – 621 0332
Residente Interventoría (Modelo, Bosque y Sabana Larga)	MAX MONTAÑO	3104704088
Residente Interventoría (Cartagena y Magangué)	NARIÑO DE JESUS RICARDO MONCADA	3043959836
Residente Interventoría (Santa Marta y El Banco)	LUCAS ORTIZ CARRILLO	3002075998
Residente Interventoría (Montería, Sincelejo y Corozal)	Edgardo de Jesús Hernández	3014063098
Residente Interventoría (Riohacha y Valledupar)	JUAN PABLO GOMEZ BARRERO	3162259540
Residente Interventoría (Tierra Alta)	María Victoria Negrete Gamero	3126165182
Residente Interventoría (San Andrés)	Jenifer Sánchez	3153038447

Fuente: Propia.

2. INFORMACION LEGAL Y FINANCIERA

2.1 Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prorrogas.

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el Contrato de Obra:

Tabla 5. *Pólizas contrato de obra*

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		**ANEXO No**	**A**
FECHA APROBACION	02 - 06 - 2020		**OBJETO ACTUALIZACION**	
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	100%	$1.701.643.965	21/05/20	30/06/20
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$1.134.429.310	21/05/20	30/06/20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$283.607.327.5	21/05/20	31/12/23
ESTABILIDAD DE LA OBRA	20%	$1.134.429.310	21/05/20	31/12/25

Fuente: Propia

Las cuales se adjuntan en el ANEXO A. POLIZAS CONTRATO DE OBRA

2.2 Cuadro de control legal (obra e interventoría).

En los anexos G y H se presentan los contratos de obra 131-2020 e interventoría 129-2020 con sus respectivas actas de inicio.

2.3 Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de convenios asociados.

Tabla 6. *Obligaciones contratista*

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO
14.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	
1. El contratista se obliga para con la USPEC a cumplir los compromisos de bienes y servicios que adquirió con la suscripción de los formatos y anexos presentados dentro del presente proceso, los cuales serán de estricto cumplimiento por parte de la Entidad contratante.	Cumplido
2. Constituir la garantía única de cumplimiento y seguro de responsabilidad civil dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, cumpliendo con amparos, vigencias y valores indicados en el anexo general de condiciones, mantenerlas vigentes durante la ejecución del contrato, y actualizarlas en caso de modificaciones al contrato o suspensiones.	Cumplido
3. En caso de que el proponente sea adjudicatario de más de un grupo deberá suministrar y mantener durante la ejecución del contrato el personal y requerido para la ejecución del objeto contractual relacionado anteriormente para cada grupo, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida en el presente documento. En todo caso, EL CONTRATISTA deberá contar con los profesionales o técnicos requeridos, para cumplir con el objeto contractual, que en ningún caso podrán estar comprometidos más del 100% de su tiempo incluyendo la dedicación requerida para la ejecución del contrato derivado del presente proceso y con contratos en ejecución con la USPEC o con terceros.	En proceso
4. Suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la legalización del contrato.	Cumplido
5. Suscribir el acta de entrega de áreas a intervenir.	Dentro de los planes de trabajo aprobados aún no está programada la entrega parcial o total de ningún área o espacio
6. Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando las actividades contratadas de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, productos resultantes de la actividad de validación, especificaciones, y demás anexos que hacen parte de este proceso, teniendo en cuenta los precios unitarios ofertados y dentro del plazo establecido	En proceso
7. Cumplir con el tiempo estimado por la Entidad para la ejecución de las actividades objeto del presente proceso.	En proceso, dentro de los planes de trabajo aprobados aún no está programada la entrega parcial o total de ningún área o espacio
8. Indemnizar o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión al desarrollo del mismo.	N.A.
9. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas de seguridad e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a	Cumplido

las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.	
10.Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007– que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución de los frentes, incluido los independientes que presten sus servicios para la ejecución de las actividades.	Se adjuntan pagos de planillas y aportes del personal vinculado a la ejecución del contrato
11.Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato	Cumplido
12.Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas, y multas establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes expedidas o validadas por las autoridades competentes.	A la fecha de radicación del presente informe el contratista de obra no presento información que certificara el cumplimiento de esta obligación
13.EL CONTRATISTA de obra será el encargado y único responsable de entregar los frentes funcionando en las condiciones contratadas.	En proceso
14.Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el Contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin por la Dirección de Gestión Contractual, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.	Cumplido
15.Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago.	A la fecha de radicación del presente informe el contratista de obra no presento información que certificara el cumplimiento de esta obligación
16.Conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su propuesta y celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado a la Entidad.	Cumplido
17.El Contratista mantendrá indemne a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal de la Entidad, del Contratista y de las propiedades de dicho personal, adicionalmente a personas o propiedades de terceros, ocasionados por éste durante la ejecución del objeto de este contrato.	Cumplido
18.Entregar oportunamente a la Interventoría la información completa de todas las áreas del contrato, requerida para la ejecución de los informes mensuales y finales, incluyendo memorias, planos y demás documentos.	A la fecha de radicación del presente informe el contratista de obra no presento información que certificara el cumplimiento de esta obligación

19.Informar oportunamente a la Interventoría en caso de requerir acompañamientos o conceptos técnicos	Cumplido
20.Informar de inmediato y por escrito, a la interventoría, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso	Cumplido
21.Tramitar oportunamente las solicitudes de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario	N.A.
22.Dar cumplimiento a las demás obligaciones señaladas en el Anexo técnico, sus adendas y la documentación técnica del proyecto objeto del presente proceso.	En proceso
23.Dar respuesta a toda información que requiera la USPEC o la interventoría, de tipo financiero, técnico, administrativo o contractual, sobre cualquier aspecto del contrato y su objeto. La información que se presente deberá ser clara, certera y debidamente soportada, en caso de que haya lugar a ello	Cumplido, ANEXO C. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
24.Acudir a reuniones en las oficinas de la USPEC cuando se requiera. La USPEC podrá requerir la asistencia del representante legal o de colaboradores vinculados a la ejecución del contrato.	Cumplido, mesas de trabajo y comités programados
25.El contratista implementará medios de comunicación eficaces tanto en sus oficinas centrales como en los frentes de trabajo que permita la comunicación de la USPEC.	Cumplido
26.Utilizar los documentos entregados por la USPEC únicamente para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega, en ningún caso, se entenderá como cesión de derechos o licenciamiento.	Cumplido
27.El contratista se obliga a mantener la confidencialidad de la información suministrada por la USPEC y a dar cumplimiento a la Resolución 001267 del 21 de diciembre de 2015, por la cual se modifica la política de seguridad de la información, entre otras disposiciones	Cumplido
28.Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes.	Cumplido
29.Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la USPEC por conducto del interventor según el caso.	Cumplido
30.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la USPEC, a través del interventor, según el caso, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competente	Cumplido
31.El contratista será responsable de la custodia y salvaguarda de los bienes que son de su propiedad, utilizados para la ejecución del contrato.	Cumplido
32.Prohibición de contratación de personal vinculado con la USPEC en el desarrollo del proceso de selección.	Cumplido

33.Las demás obligaciones que por la naturaleza del contrato el contratista este obligado a cumplir	Cumplido
34.Será obligación del contratista atender las emergencias que se presenten en los establecimientos objetos del contrato y que sean priorizadas por la USPEC.	Cumplido
14.2 OBLIGACIONES DE TIPO LABORAL	
1. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, así como con la Ley 789 de 2002 y suministrar al interventor externo y la USPEC la información que estos requieran al respecto.	Se adjuntan pagos de planillas y aportes del personal vinculado a la ejecución del contrato
2. Entregar al interventor durante los quince (15) primeros días calendario de cada mes durante la vigencia del contrato y al momento de la liquidación del mismo, los documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e ICBF), pagos de salarios u honorarios y certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según el caso, en la que conste el cumplimiento de tales obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	A la fecha de radicación del presente informe el contratista de obra no presento información que certificara el cumplimiento de esta obligación
3. Realizar, verificar y/o garantizar la afiliación y pago a seguridad social integral de todo el personal vinculado al contrato en cumplimiento de la normatividad vigente, cuya omisión o presunto incumplimiento para cualquiera de los subsistemas, será sujeto a las acciones legales a que haya lugar. El contratista deberá diligenciar el Formato AFILIACION SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y EXÁMENES MÉDICOS y presentarlo a la USPEC en los informes mensuales con sus respectivos soportes documentales.	A la fecha de radicación del presente informe el contratista de obra no presento información que certificara el cumplimiento de esta obligación
4. Hacer el reporte, investigación, informes y seguimiento de los accidentes de trabajo hasta tener el cierre del mismo con concepto de la ARL y las juntas de calificación cuando aplique y reportar este seguimiento a la Interventoría en el informe correspondiente.	En este periodo no se presentaron accidentes
5. Realizar informes de accidentes de trabajo, si a ello hubiere lugar.	En este periodo no se presentaron accidentes
6. Vincular y demostrar documentalmente el personal propuesto para la ejecución de todo el contrato, de acuerdo con la calidad requerida y solicitar los cambios que fuesen necesarios.	A la fecha de radicación del presente informe el contratista de obra no presento la información relacionada con el personal aprobado por la interventoría
7. Pagar cumplidamente al personal a su cargo sueldos u honorarios, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás que ordena la Ley, de tal forma que el contratante, bajo ningún concepto, asumirá responsabilidades por omisiones legales del contratista.	A la fecha de radicación del presente informe el contratista de obra no presento la información relacionada con el personal aprobado por la interventoría

Fuente: Propia

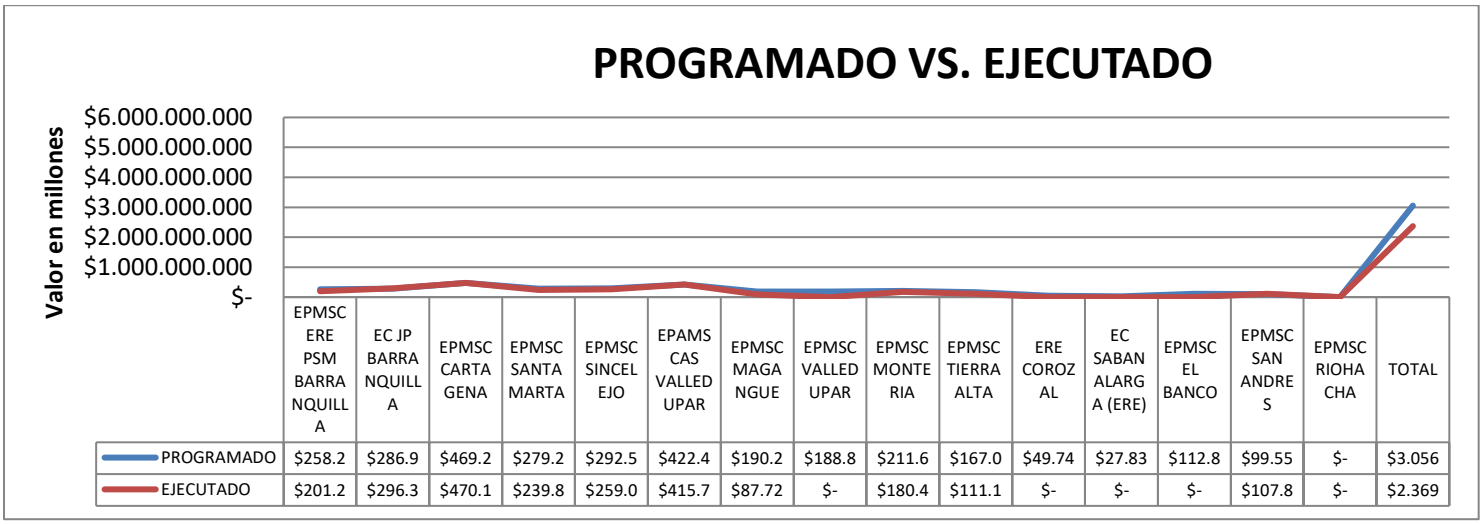
2.4 Balance financiero del contrato y de Interventoría y de convenios asociados, incluyendo todas las actividades de obras.

Tabla 7. *Avance presupuestal del contrato*

ESTABLECIMIENTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA	$ 258.273.641	$ 201.275.320
EC JP BARRANQUILLA	$ 286.983.786	$ 296.363.256
EPMSC CARTAGENA	$ 469.209.397	$ 470.199.136
EPMSC SANTA MARTA	$ 279.273.608	$ 239.864.999
EPMSC SINCELEJO	$ 292.589.447	$ 259.083.236
EPAMSCAS VALLEDUPAR	$ 422.417.385	$ 415.791.230
EPMSC MAGANGUE	$ 190.215.290	$ 87.722.816
EPMSC VALLEDUPAR	$ 188.894.248	$ -
EPMSC MONTERIA	$ 211.605.859	$ 180.487.351
EPMSC TIERRA ALTA	$ 167.055.216	$ 111.189.987
ERE COROZAL	$ 49.747.457	$ -
EC SABANALARGA (ERE)	$ 27.832.530	$ -
EPMSC EL BANCO	$ 112.821.599	$ -
EPMSC SAN ANDRES	$ 99.558.353	$ 107.854.883
EPMSC RIOHACHA	$ -	$ -
TOTAL	**$ 3.056.477.816**	**$ 2.369.832.212**

Fuente: Propia.

Ilustración 1. *Programado VS Ejecutado*



Fuente: Propia.

2.5 Cuadro de control financiero del Contratista y la interventoría

A continuación, se relaciona el presupuesto proyectado por la USPEC, el avalado para inicio de actividades y la relación de lo programado y ejecutado en el periodo:

Tabla 8. *Presupuesto contractual por establecimientos*

ESTABLECIMIENTO	VALOR CONTRACTUAL	VALOR CON AVAL DE LA INTERVENTORIA*	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA	$200.000.000	$ 309.483.069	$ 258.273.641	$ 201.275.320
EC JP BARRANQUILLA	$400.000.000	$ 340.647.421	$ 286.983.786	$ 296.363.256
EPMSC CARTAGENA	$400.000.000	$ 493.647.386	$ 469.209.397	$ 470.199.136
EPMSC SANTA MARTA	$450.000.000	$ 279.273.608	$ 279.273.608	$ 239.864.999
EPMSC SINCELEJO	$600.146.550	$ 330.342.924	$ 292.589.447	$ 259.083.236
EPAMSCAS VALLEDUPAR	$200.000.000	$ 662.615.506	$ 422.417.385	$ 415.791.230
EPMSC MAGANGUE	$250.000.000	$ 313.295.771	$ 190.215.290	$ 87.722.816
EPMSC VALLEDUPAR	$460.000.000	$ 352.602.597	$ 188.894.248	$ -
EPMSC MONTERIA	$615.000.000	$ 373.422.105	$ 211.605.859	$ 180.487.351
EPMSC TIERRA ALTA	$600.000.000	$ 358.677.376	$ 167.055.216	$ 111.189.987
ERE COROZAL	$200.000.000	$ 121.124.244	$ 49.747.457	$ -
EC SABANALARGA (ERE)	$200.000.000	$ 41.233.377	$ 27.832.530	$ -
EPMSC EL BANCO	$250.000.000	$ 234.000.354	$ 112.821.599	$ -
EPMSC SAN ANDRES	$457.000.000	$ 431.419.530	$ 99.558.353	$ 107.854.883
EPMSC RIOHACHA	$390.000.000	$ 122.135.733	$ -	$ -
TOTAL	**$ 5.672.146.550**	**$ 4.763.921.001**	**$ 3.056.477.816**	**$ 2.369.832.212**

Fuente: Propia.

2.6 Informe sobre el manejo del anticipo y anexos

La información relacionada con la solicitud del anticipo para el contrato de obra fue remitida mediante oficio GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_019 del 12 de junio de 2020, así mismo las correcciones al contrato de fiducia fueron remitidas mediante los oficios GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_027 del 27 de junio de 2020 y GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_031 del 8 de junio de 2020, a la fecha del presente contrato los desembolsos del anticipo se resumen así:

Tabla 9. *Anticipo contrato 131-2020*

CONCEPTO	VALOR
CONTRATO 131-2020	$ 5.672.146.550
ANTICIPO 30%	$ 1.701.643.965
CON RETENCIONES	$ 1.616.561.767
DESEMBOLSADO	$ 1.475.138.897
SALDO A 15/09/20	$ 226.505.068

Fuente: Propia.

Se adjunta plan de manejo de anticipo ANEXO C.

2.7 Relacionar las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente

En el numeral 3.1 se describe el avance en cada establecimiento según la programación de entregas presentada a la USPEC mediante oficio GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_067 del 08 de septiembre de 2020

2.8 Copia del acta de recibo parcial de obra en medio físico debidamente suscrita y electrónica en formato modificable junto con las memorias de cálculo de cantidades y demás soportes.

Mediante el oficio GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_071 del 10 de septiembre de 2020 se remite el acta parcial No. 1, (ANEXO L.).

2.9 Copia de las actas de recibo parcial de obras, acta de recorrido de verificación de obra y de las actas y/o constancia de ejecución de maniobras.

Durante este periodo se radicaron suscribieron las actas de entrega parcial de obras en Barranquilla Modelo y San Andrés (ANEXO M.)

3. INFORMACION TECNICA

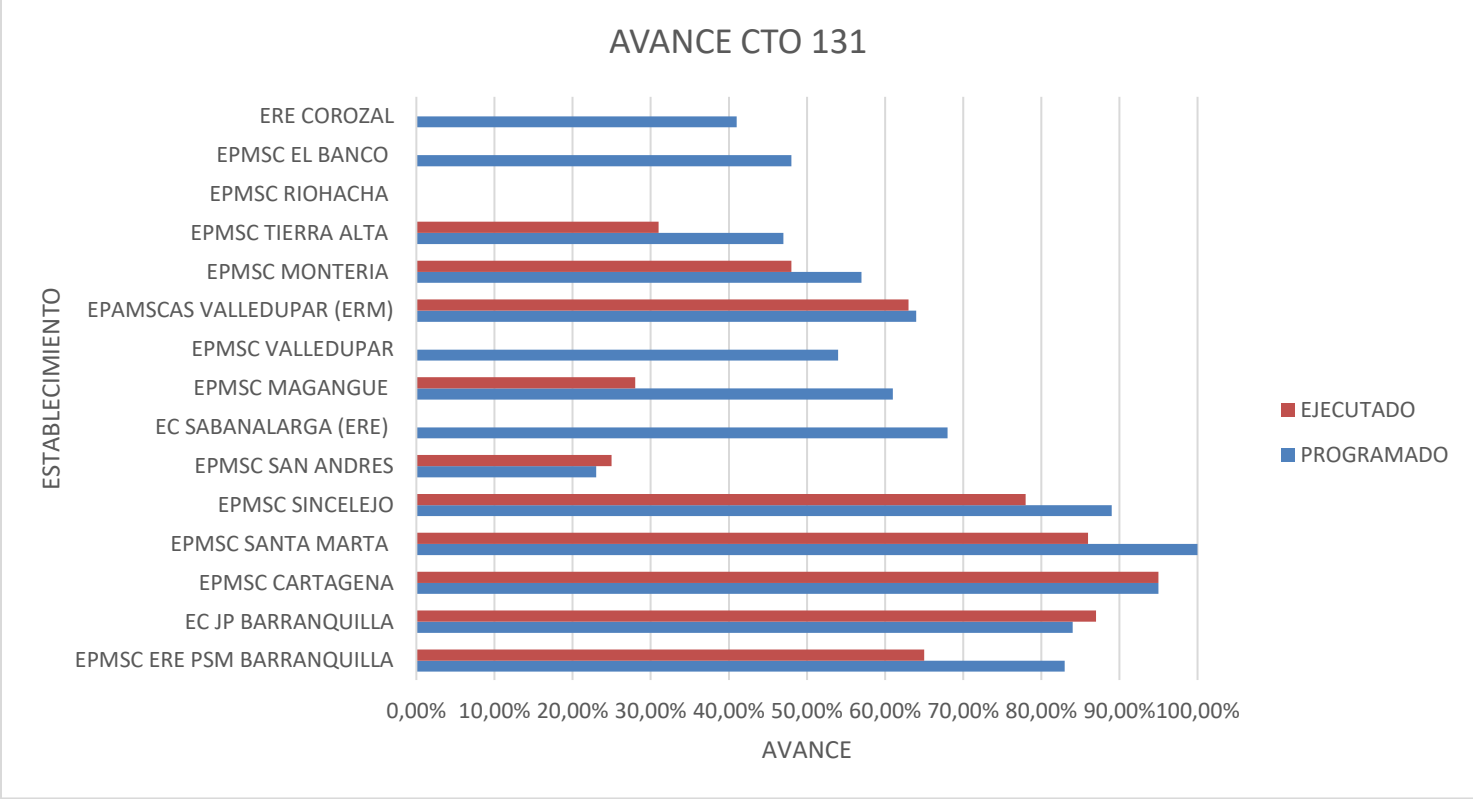
3.1 Cronograma detallado del contrato, aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.

A continuación, se presentan las fechas de inicio y entrega pactadas para cada establecimiento, los planes de trabajo detallados no se encontraban avalados por la interventoría a la fecha de corte del presente informe.

ESTABLECIMIENTO	INICIO	FIN
EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA	20/05/2020	6/10/2020
EC JP BARRANQUILLA	13/05/2020	6/10/2020
EPMSC CARTAGENA	9/06/2020	18/09/2020
EPMSC SANTA MARTA	3/07/2020	13/09/2020
EPMSC SINCELEJO	13/07/2020	21/09/2020
EPAMSCAS VALLEDUPAR	24/07/2020	12/10/2020
EPMSC MAGANGUE	10/08/2020	5/10/2020
EPMSC VALLEDUPAR	14/08/2020	9/10/2020
EPMSC MONTERIA	10/08/2020	9/10/2020
EPMSC TIERRA ALTA	10/08/2020	22/10/2020
ERE COROZAL	21/08/2020	16/10/2020
EC SABANALARGA (ERE)	17/08/2020	26/09/2020
EPMSC EL BANCO	17/08/2020	12/10/2020
EPMSC SAN ANDRES	26/08/2020	12/11/2020
EPMSC RIOHACHA	19/09/2020	31/10/2020

Fuente: Propia.

***Ilustración 2**. Avance contrato 131-2020*



Fuente: Propia.

3.2 Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta crítica del contrato de acuerdo con el cronograma contractual aprobado por la interventoría

A pesar de no contar con programaciones aprobadas se establecieron fechas de inicio y entrega preliminares, esto con el fin de porcentajes de avance por cada establecimiento, cuyo seguimiento se realizó por el personal de interventoría en cada uno de los establecimientos en ejecución.

3.3 Descripción de los atrasos o adelantos de obra, conforme al cronograma contractual aprobado por la interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el interventor e implementadas por el contratista y el seguimiento efectuado por el interventor.

En los informes semanales de este periodo se evidencio el estado en la ejecución por cada establecimiento, en los cuales se evidenciaron los siguientes atrasos:

EPMSC BARRANQUILLA, atraso del 18%
EPMSC SANTA MARTA atraso del 14%
EPMSC SINCELEJO atraso del 10%
EPMSC SABANALARGA atraso del 68%
EPMSC MAGANGUE atraso del 33%

EPMSC VALLEDUPAR atraso del 54%
EMPAMSCAS VALLEDUPAR atraso del 1%
EPMSC MONTERIA atraso del 8%
EPMSC TIERRA ALTA atraso del 16%
EPMSC EL BANCO atraso del 48%
EPMSC COROZAL atraso del 41%

En varios casos el atraso es debido a inconvenientes presentado en los establecimientos frente al ingreso del personal, horarios y días de trabajo y cambios en las áreas a intervenir (EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC SANTA MARTA, EPMSC MAGANGUE, EPM,SC VALLEDUPAR, EPMSC TIERRA ALTA), el contratista mediante el oficio CMC-032- 2020 del 24 de agosto de 2020 expresa los motivos para este desfase en las entregas, la interventoría mediante los comunicados GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_067 del 07 se septiembre de 2020 y GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_072 del 14 de septiembre de 2020 solicito los correctivos correspondientes con el fin de adelantar las obras dentro de los tiempos y calidad esperados. Ser preciso cuales se han visto afectados por problemas para el ingreso y cambios de alcance y específicamente en que fechas

3.4 Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben presentarse a la USPEC.

Durante este periodo el contratista de obra no presento ningún plan de contingencia a pesar de que se solicitó mediante comunicado GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_067 del 07 se septiembre de 2020 y el los comités de obra del periodo.

3.5 Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos, legales, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos

En el ANEXO.C se presentan las comunicaciones oficiales hechas por parte del contratista, interventoría y USPEC en torno al desarrollo del contrato, entre ellas se resaltan los siguientes oficios relacionados con la ejecución de las obras:

Tabla 10. *Comunicados desarrollo actividades*

COMUNICADO	FECHA
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_056_obras_san_andres	19/08/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_057_alcance_obligaciones_aseguradora	20/08/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_059_remision_diagnosticos	24/08/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_067_atraso_ejecucion	07/09/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_072_estado_obligaciones_2	14/09/20

Fuente: Propia.

3.6 Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista y la Interventoría y su equipo de trabajo (director, residentes, especialistas) con sus conceptos de aprobación.

Por parte del contrato de obra se dio inicio actividades en los frentes de obra relacionados en la Tabla No 12, atendiendo las necesidades de implementar zonas de aislamiento; el atraso evidenciado en EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA corresponde a problemas que el contratista ha tenido en el centro penitenciario por la presencia de PPL contagiados en la zona de intervención, afectando la ejecución de las obras por un periodo de 10 días calendario, situación que se evidencio por el mismo a través de comunicado CMC-014-2020 del 2 de julio de 2020 y así mismo informado a la USPEC por parte de la interventoría mediante comunicado GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_032 del 3 de julio de 2020 y que fue superada;

para el centro EPMSC CARTAGENA, se presentó una situación similar que afecto la ejecución de las obras por un periodo de 8 días calendario, comunicado GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_034 del 9 de julio de 2020, el causal de los demás atrasos se relaciona en el comunicado del contratista CMC-032- 2020 del 24 de agosto de 2020, comunicado de la interventoría GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_067 del 07 se septiembre de 2020 Y comunicado del contratista CMC-042- 2020 del 15 de septiembre de 2020 en la Tabla No. 11 se registran las actividades por establecimientos.

Tabla 11. *Porcentajes de avance por establecimiento penitenciario.*

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación
EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA	5%	5%	83%	65%	-18%
EC JP BARRANQUILLA	5%	3%	84%	87%	3%
EPMSC CARTAGENA	7%	1%	95%	95%	0%
EPMSC SANTA MARTA	10%	2%	100 %	86%	-14%
EPMSC SINCELEJO	10%	4%	89%	78%	-10%
EPAMSCAS VALLEDUPAR	9%	7%	64%	63%	-1%
EPMSC MAGANGUE	14%	10%	61%	28%	-33%
EPMSC VALLEDUPAR	5%	0%	54%	0%	-54%
EPMSC MONTERIA	12%	5%	57%	48%	-8%
EPMSC TIERRA ALTA	10%	10%	47%	31%	-16%
ERE COROZAL	13%	0%	41%	0%	-41%
EC SABANALARGA (ERE)	18%	0%	68%	0%	-68%
EPMSC EL BANCO	13%	0%	48%	0%	-48%
EPMSC SAN ANDRES	9%	0%	23%	25%	2%
EPMSC RIOHACHA	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Propia.

Tabla 12. *Relación de programados vs ejecutados.*

Establecimiento - ERON / Actividad	Programado	Ejecutado
EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA	Terminación aulas y baños	Aulas: Instalación piso pintura en muros, Baño: remate enchape e instalaciones eléctricas
EC JP BARRANQUILLA	Entrega cubículos y remate consultorios	Consultorio: pañete y trabajo en muros Nuevos cubículos: pañete y puntos eléctricos entrega de 9 cubículos 4/09/20 Consultorio: Pañete muros y cubierta

EPMSC CARTAGENA	Remate capillas y talleres	Instalación malla en cielo raso en capilla y taller 1, remate interno en muros, instalaciones eléctricas e hidráulicas, no se ha iniciado con instalación del tanque
EPMSC SANTA MARTA	Remate área trabajo sucio y trabajo limpio, salones 1-3, inicio adecuación eléctrica	Estuco muros de trabajo sucio y trabajo limpio. Instalación de tubería EMT y cableado en Salones 1,2 y 3. Terminaron enchapé de paredes de duchas y trabajo sucio en Salón 3. Instalación de duchas en baño. Instalación de piso cerámico en Salon3-baños. Inició de instalación de piso baldosa en Comedor. Excavación e Instalación de tubería Conduit de 1 1/2" para conexión a Sub Estación Eléctrica y relleno de zanjas. Instalación de tablero eléctrico, tubería EMT y cableado de reflectores exteriores. Puntos y Cableado de conexiones de Aires Acondicionados. inicio instalación reja en cielo raso
EPMSC SINCELEJO	Remate zona educativa y sanidad	Se terminó la instalación del piso en granito, el enchape del baño, instalación eléctrica, en la zona educativa. En sanidad terminación estructura del cielo raso, puntos de desagüe de la viga canal
EPAMSCAS VALLEDUPAR	Remate áreas en bloque 9 incluyendo baños	Trabajo muros e instalaciones Bloque 9 y sanidad y trabajo en baños
EPMSC MAGANGUE	Aislamiento, cubierta y trabajo en muros	Aulas: Trabajo en muros y carpintería metálica, desmontes, instalación malla en cielo raso
EPMSC VALLEDUPAR	Aislamiento, cubierta y trabajo en muros	No se iniciaron actividades por problemas con logística de materiales
EPMSC MONTERIA	Remate bloque 9 muros y pisos	Bloque 9, remate muros internos y externos, pintura y reparaciones, mantenimiento carpintería metálica, se solicitan sanitarios anti vandálicos área UTE
EPMSC TIERRA ALTA	Cuba, cubierta, muros y pisos	Área CUBA, trabajo en muros, regatas para instalación de tuberías de agua, alistamiento de muros internos, desmonte de cubierta en asbesto cemento, excavación exterior para red hidrosanitaria, nivelación de piso, alistado de muros internos en baños,
ERE COROZAL	Actividades preliminares	No se iniciaron actividades por reestructuración de actividades en otros establecimientos
EC SABANALARGA (ERE)	Actividades preliminares	No se iniciaron actividades por reestructuración de actividades en otros establecimientos
EPMSC EL BANCO	Actividades preliminares	No se iniciaron actividades por reestructuración de actividades en otros establecimientos
EPMSC SAN ANDRES	Estructura en área de aislamiento, entrega batería baños	Se finalizan obras en batería de baños, se entrega formalmente al establecimiento. Se suspenden obras para cuantificar espacios y revisar el presupuesto real para este establecimiento

Fuente: Propia.

Durante este periodo no se presentaron emergencias:

Tabla 13. *Emergencias*

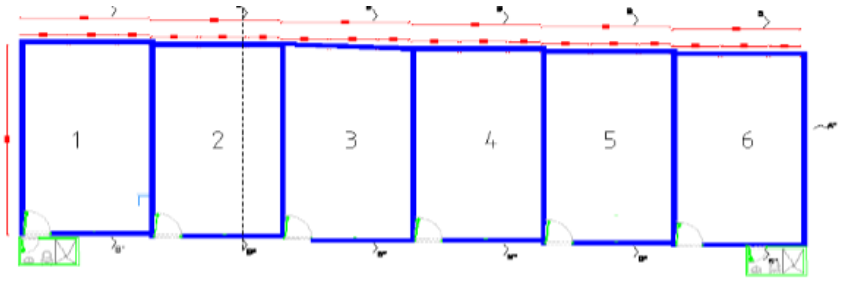
TABLA DE ATENCION A EMERGENCIA				
N°	*TIPO DE INMUEBLE*	*TIPO DE EMERGENCIA*	*FECHA*	*DE ATENCIÓN*
1				

Fuente: Propia.

3.7 Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del establecimiento, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato

A continuación, se presentan esquemas de intervención de los establecimientos en obra, así mismo en el ANEXO E. se presenta el respectivo registro fotográfico:

EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA



Actividades realizadas cárcel Bosque:

Aula 1 : Retiro de cubierta, retiro o desmonte de cielo raso, instalación de cubierta, instalación de cielo raso, demolición de piso, puntos hidráulicos, sanitarios, redes eléctricas, están a ala espera de iniciar colocación de piso, construcción de baño incluye levante y pañete.

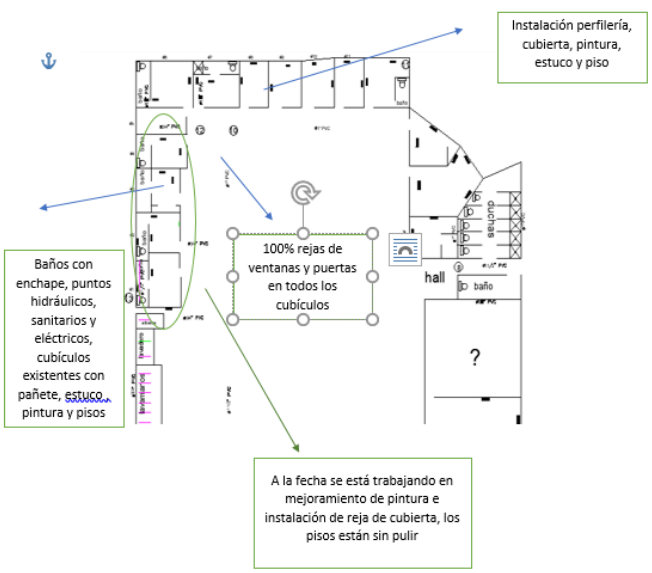
Aula 2 : Desmonte e instalación de cielo raso, puntos eléctricos.

Aula 4 : Retiro de cubierta, retiro o desmonte de cielo raso, instalación de cubierta, instalación de cielo raso, puntos eléctricos.

Aula 5 : Retiro de cubierta, retiro o desmonte de cielo raso, instalación de cubierta, instalación de cielo raso, puntos eléctricos.

Aula 6 : Retiro de cubierta, retiro o desmonte de cielo raso, instalación de cubierta, instalación de cielo raso, construcción de baño incluye levante y p puntos eléctricos, demolición de piso.

EC JP BARRANQUILLA

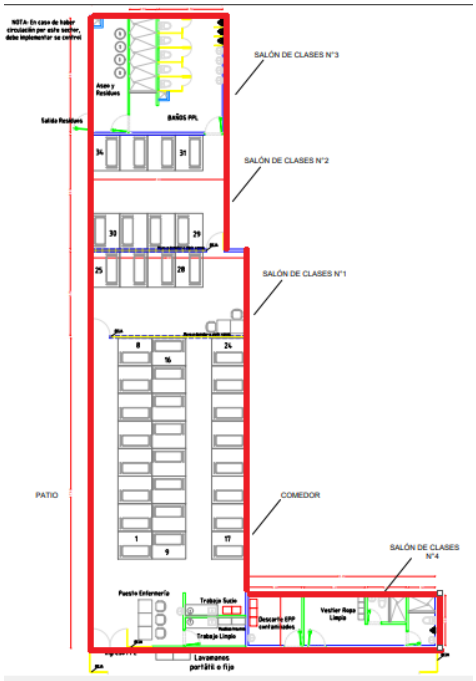




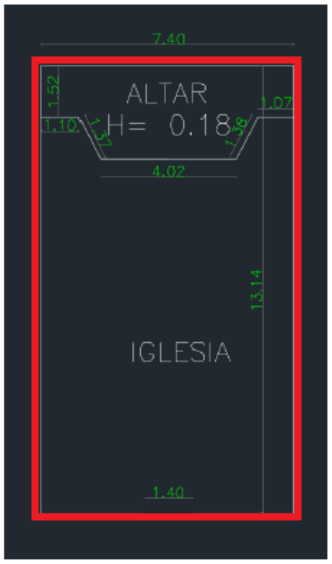
EPMSC CARTAGENA



EPMSC SANTA MARTA



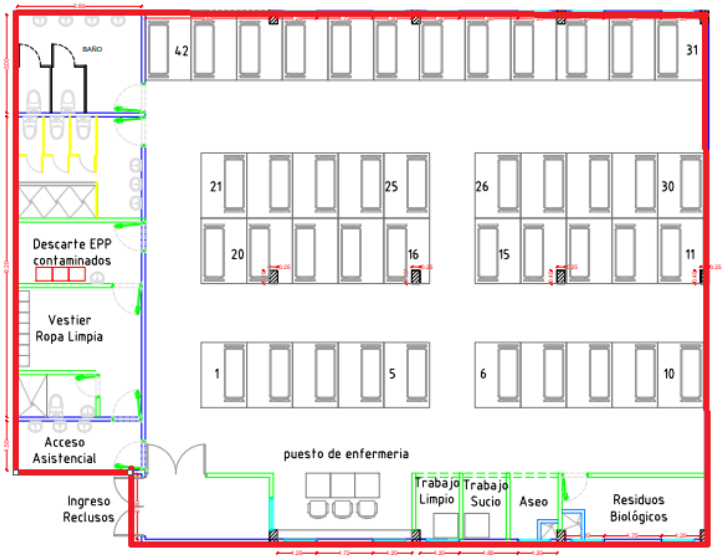
EPMSC SINCELEJO



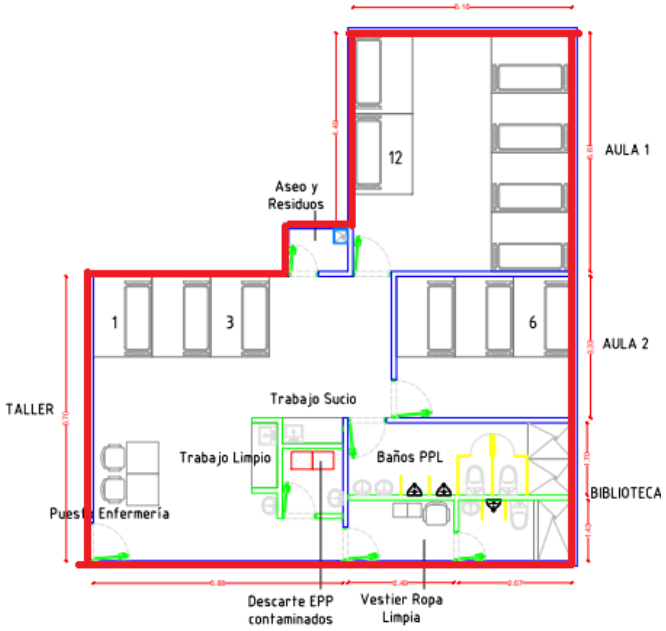
2. Área del recinto para Mujeres

EPAMSCAS VALLEDUPAR

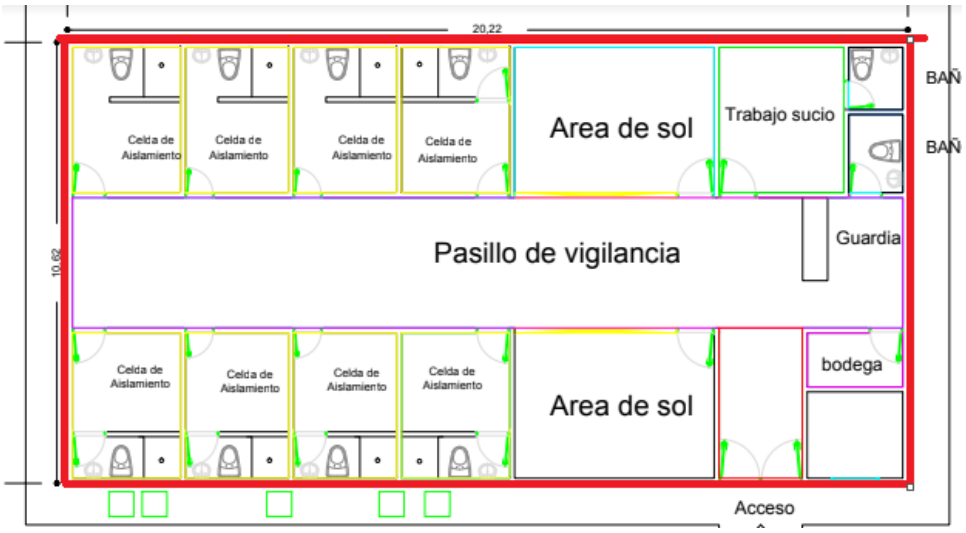




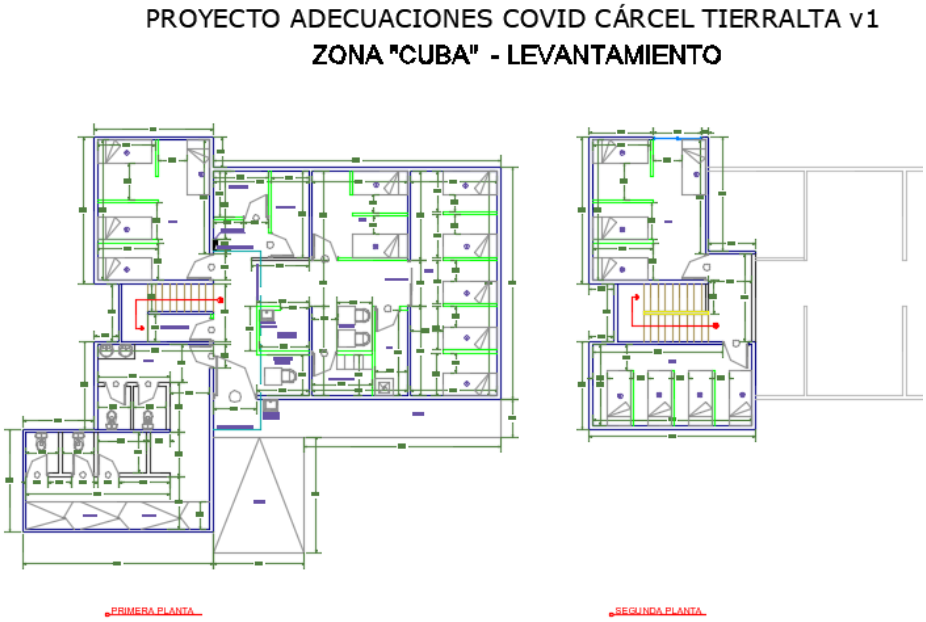
EPMSC MAGANGUE



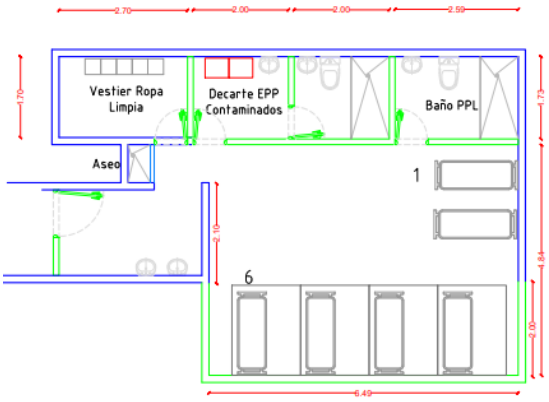
EPMSC MONTERIA



EPMSC TIERRA ALTA



EPMSC SAN ANDRES



PROPUESTA ÁREA TANQUE

EPMSC VALLEDUPAR

No se ha iniciado obra

ERE COROZAL

No se ha iniciado obra

EC SABANALARGA (ERE)

No se ha iniciado obra

EPMSC EL BANCO

No se ha iniciado obra

EPMSC RIOHACHA

No se ha iniciado obra

Cabe resaltar que este periodo tanto el contratista de obra como la interventoría además de ejecutar actividades de obra en los establecimientos mencionados, se enfocó en la creación, entrega y revisión de hojas de vida, informes de calidad, SSTA, ambiental, Gestión solicitudes de la Uspec, Entrega de informes semanales, matriz de seguimiento semanal y matriz de aislamiento, asistencia a comités de seguimiento, seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra y lo concerniente a los diagnósticos aprobados y remitidos a la entidad mediante oficio GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_059_remision_diagnosticos del 24 de agosto de 2020 y GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_066_aprobacion_np del 7 de septiembre de 2020:

Tabla 14. *Diagnósticos*

ESTABLECIMIENTO	INFORME TECNICO DE DIAGNOSTICO	PRESUPUESTO	APU ITEMS CONTRACTUALES Y NO PREVISTOS	LISTADO DE INSUMOS	TABLA DE RENDIMIENTOS	PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJO	PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES	PROGRAMA DE COMRAS DE INSUMOS Y EQUIPOS	PLAN DE CALIDAD	SG-SST	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	APROBADO
EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017	Presupuesto preliminar $ 309.483.069,38	Aprobados	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045			SI
EC JP BARRANQUILLA	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017	Presupuesto preliminar $ 340.647.420,79	Aprobados	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045			SI

EPMSC MAGANGUE	EC SABANALARGA (ERE)	EPMSC SAN ANDRES	EPMSC SINCELEJO	EPMSC SANTA MARTA	EPMSC CARTAGENA					
Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_033	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_028	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017					
Presupuesto preliminar $ 313.295.771	Presupuesto preliminar $ 41.233.377,22	Presupuesto preliminar $ 431.419.530,12	Presupuesto preliminar $ 330.342.923,94	Presupuesto preliminar $ 279.273.607,65	Presupuesto preliminar $ 493.647.386,42					
Aprobados	Aprobados	Aprobados	Aprobados	Aprobados	Aprobados					
Entregado	Entregado	No entregado	Entregado	Entregado	Entregado					
Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado					
Entregado	actualizar	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado					
Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado					
Entregado	no entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado					
Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045					
SI	SI	SI	SI	SI	SI					

EPMSC EL BANCO	EPMSC RIOHACHA	EPMSC TIERRA ALTA	EPMSC MONTERIA	EPAMSCAS VALLEDUPAR (ERM)	EPMSC VALLEDUPAR
Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_028	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_028	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017
Presupuesto preliminar $ 234.000.353,59	Presupuesto preliminar $ 122.135.732,95	Presupuesto preliminar $ 358.677.376,47	Presupuesto preliminar $ 373.422.104,66	Presupuesto preliminar $ 662.615.505,90	Presupuesto preliminar $ 352.602.596,82
Aprobados	Aprobados	Aprobados	Aprobados	Aprobados	Aprobados
Entregado	Entregado	No entregado	Entregado	Entregado	Entregado
Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
Entregado	actualizar	actualizar	Entregado	Entregado	actualizar
Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
Entregado	no entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045
SI	SI	SI	SI	SI	SI

ERE COROZAL	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_017	Presupuesto preliminar $ 121.124.243,71	Aprobados	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_045	SI

Fuente: Propia.

3.8 Registro fotográfico del avance del proyecto

En el ANEXO E. del presente documento se presenta el respectivo registro fotográfico de los establecimientos en obra.

3.9. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el contratista y aprobados por la interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación y/o el estado actual de trámite, indicando las cantidades de obra a ejecutar y su valor total. Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato. Para estas obras se debe tener en cuenta que se requiere el respaldo jurídico y presupuestal de parte de la USPEC.

Durante este periodo no se desarrollaron actividades adicionales debido a que los presupuestos avalados (GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_033_definicion_establecimientos del 3 de julio de 2020 y GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_036_avales_incumplimiento del 14 de julio) incluían todas las actividades de obra necesarias para cumplir con el alcance definido en los informes de visita (GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_017_informe_visitas del 10 de junio de 2020 y GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_028_remision_informe_visitas_2 del 23 de junio de 2020) adicionalmente para este periodo no se contaba con información de APUs contractuales, por tal motivo esta interventoría no emitió aprobación alguna, sin embargo dio aval para la ejecución de las actividades propuestas y finalmente mediante oficio GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_059_remision_diagnosticos del 24 de agosto de 2020 y GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_066_aprobacion_np del 7 de septiembre de 2020 se da aprobación a los diagnósticos y sus documentos.

3.10. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidas por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato.

Durante este periodo se realizaron entregas parciales en EC JP BARRANQUILLA y EPMSC SAN ANDRES, (ANEXO M.).

3.11. Reporte de productos / salidas no conformes, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una descripción de la trazabilidad hasta el cierre de la no conformidad, indicando cuál fue la acción correctiva, la fecha en que se realizó la acción correctiva y los documentos que soporten el cumplimiento de las especificaciones técnicas una vez se realizó la acción correctiva. En este capítulo también se debe describir el seguimiento a las acciones tomadas para el tratamiento de no conformes en periodos anteriores. Las no conformidades o productos no conformes registrados en la bitácora, se deben incluir en este informe.

Durante este periodo se realizaron entregas parciales en EC JP BARRANQUILLA y EPMSC SAN ANDRES, (ANEXO M.).

3.12. Certificación de realización de pruebas de presión en tuberías, ensayos de laboratorio, diseños de mezcla de concreto, granulometrías y demás pruebas realizadas durante el periodo de este informe.

A la fecha de entrega del presente informe el contratista mediante oficio CMC-044- 2020 del 15 de septiembre aporta información solicitada ANEXO J. y ANEXO K.

3.12. Copia del libro de obra (Bitácora) del periodo reportado. (Copia escaneada de la bitácora correspondiente al periodo)

En el ANEXO I. del presente documento se presentan las bitácoras de obra de los establecimientos en ejecución.

3.13. Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el periodo (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, entre los cuales están el contratista, el interventor y el supervisor USPEC del contrato.

En el ANEXO F. del presente documento se presentan las actas de los comités realizados semanalmente donde se revisaba el estado general del proyecto, temas técnicos específicos y se pactaban compromisos, los cuales se resaltan a continuación:

Tabla 15. *Estado de compromisos.*

ACTA	FECHA	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA CUMP.	ESTADO
Comité 16	18/08/20	Oficio manejo precios (Legis) para items no previstos	CONTRATISTA	26/08/20	CUMPLIDO
Comité 16	18/08/20	Acta parcial (pendiente memorias y balance)	CONTRATISTA	26/08/20	CUMPLIDO
Comité 16	18/08/20	Informe mensual en revisión por parte de interventoría	CONTRATISTA	26/08/20	CUMPLIDO
Comité 17	26/08/20	Concepto frente a respuesta del contratista para el manejo precios (Legis) para ítems no previstos	USPEC	08/09/20	CUMPLIDO
Comité 17	26/08/20	Acta parcial (pendiente memorias y balance)	CONTRATISTA	08/09/20	CUMPLIDO
Comité 17	26/08/20	Informe mensual #2 y quincenales	CONTRATISTA	08/09/20	CUMPLIDO
Comité 17	26/08/20	Respuesta GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_055 (solicitud ensayos)	CONTRATISTA	15/09/20	CUMPLIDO
Comité 18	01/09/20	Presentar reprogramación de los establecimientos (Santa Marta, Sincelejo, Magangué, Epmsc Valledupar, Montería, Tierra Alta, Corozal, Sabana Larga, El Banco)	CONTRATISTA	15/09/20	CUMPLIDO
Comité 18	01/09/20	Revisión ítems no previstos	INTERVENTORIA	07/09/20	CUMPLIDO
Comité 18	01/09/20	Respuesta GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_030 sobre no previstos de bioseguridad	USPEC		NO CUMPLIDO
Comité 19	08/09/20	Entrega información ítems no previstos y presupuesto de batería de baños (cotizaciones, apus) – 9/9/20 en la mañana	CONTRATISTA	09/09/20	EN PROCESO

Comité 19	08/09/20	Revisión y concepto información recibida	INTERVENTORIA	09/09/20	CUMPLIDO
Comité 19	08/09/20	Respuesta GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_036 y 039 sobre avales para inicio de establecimientos	USPEC		EN PROCESO
Comité 20	08/09/20	Gestión tramite eléctrico con Electricaribe para las obras en Epmsc Magangué	USPEC		EN PROCESO
Comité 20	08/09/20	Acta parcial (firmada y con todos los soportes organizados para revisión de la Interventoría)	CONTRATISTA	15/09/20	CUMPLIDO
Comité 20	08/09/20	Presentar información del presupuesto de San Andrés	CONTRATISTA		NO CUMPLIDO
Comité 21	15/09/20	Presupuestos definitivos para reasignación de recursos	CONTRATISTA		NO CUMPLIDO

Fuente. Propia.

3.14. Copia y listado de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo de ejecución de este informe.

En el ANEXO C. del presente documento se adjuntan los oficios y comunicaciones de este periodo:

Tabla 16. *Comunicados*

COMUNICADO	FECHA
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_055_solicitud_ensayos	18/08/20
E-2020-007447 Descuento Anticipo	18/08/20
SOPORTE PAGO ANTICIPO	18/08/20
Oficio CMC-026- 2020 Establecimiento San Andrés	19/09/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_056_obras_san_andres	19/08/20
Oficio CMC-025- 2020-SEGUROS DEL ESTADO	19/08/20
Oficio CMC-015- 2020 Contrato 131 -2020	19/08/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_057_alcance_obligaciones_aseguradora	20/08/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_058_remision_informes_mes1	21/08/20
Oficio CMC-028- 2020 Estado actual establecimientos Modelo y Cartagena	24/08/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_059_remision_diagnosticos	24/08/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_060_entrega_modelo_ctg	24/08/20
Oficio CMC-029- 2020 Ítems no previstos Contrato	24/08/20
Oficio CMC-030- 2020 LISTADO PRECIOS INSUMOS LEGIS	24/08/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_061_listado_insumos	24/08/20
Oficio CMC-032- 2020 INCIO ANTIVIDADES OTROS ESTABLECIMIENTOS	24/08/20
Oficio CMC-031- 2020 ESTABLECIMIENTO VALLEDUPAR JUDICIAL	24/08/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_062_problemas_valledupar_epmsc	25/08/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_063_informe_san_andres	28/08/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_064_remision_informes_mes2	03/09/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_065_entrega_parcial_modelo	04/09/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_066_aprobacion_np	07/09/20

GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_067_atraso_ejecucion	07/09/20
Oficio CMC-038- 2020	07/09/20
E-2020-008162 Listado Legis	07/09/20
E-2020-007912 saldos contrato	07/09/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_068_hdv_residentes_interventoria	08/09/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_069_remision_rta_legis_USPEC	08/09/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_070_certificacion_acta_1	10/09/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_071_remision_acta_1	10/09/20
Oficio CMC-027- 2020 Hojas de vida	14/09/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_072_estado_obligaciones_2	14/09/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_073_hurto_bosque	15/09/20
Oficio CMC-042- 2020	15/09/20
Oficio CMC-043- 2020	15/09/20
Oficio CMC-044- 2020	15/09/20

Fuente: Propia.

3.15. Copia de los informes semanales y quincenales correspondientes al periodo de ejecución de este informe

En el ANEXO D. del presente documento se adjuntan los informes semanales.

3.16. Certificación de calidad de los materiales utilizados para la ejecución de las obras

A la fecha de entrega del presente informe el contratista no ha entregado ningún certificado de calidad tal como se solicitó:

Tabla 17. *Parámetros calidad*

Establecimiento - ERON / Actividad	Solicitud	Estado
EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA		Oficio CMC-044- 2020
EC JP BARRANQUILLA	Ensayos calidad de concretos (15/07/20)	Oficio CMC-044- 2020
EPMSC CARTAGENA	Ensayos calidad de concretos, Informe eléctrico y estructural (06/07/20)	Oficio CMC-044- 2020
EPMSC SANTA MARTA	Ajuste informe eléctrico (8/07/20)	En proceso
EPMSC TIERRA ALTA	Informe eléctrico (8/07/20)	En proceso

Fuente: Propia.

4. INFORMACIÓN SST Y AMBIENTAL

4.1 Formato AFILIACION SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y EXÁMENES MÉDICOS con sus soportes documentales para el personal mínimo requerido para el Contrato de Obra y Contrato de Interventoría

En el ANEXO J. y ANEXO K. del presente documento se adjunta esta información.

4.2 Certificación con firma original de revisor fiscal o representante legal de la empresa contratista y empresa interventora (de acuerdo a la naturaleza de la misma) y sub contratistas, donde se exprese Paz y Salvo por cumplimiento de las obligaciones laborales, pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, parafiscales, salarios y/o honorarios, que contenga el listado de trabajadores que participaron en el contrato durante el periodo.

En el ANEXO J. del presente documento se adjunta esta información.

4.3. Presentar en un cuadro las plantillas de personal mínimo requerido tanto de obra como interventoría evidenciando que se encuentran completas

En el ANEXO J. del presente documento se adjunta esta información.

4.4 Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría, donde certifique que revisó, verificó y aprobó los insumos y obligaciones del contratista de obra durante el periodo.

En el ANEXO D. ANEXO J. y ANEXO K. del presente documento se adjunta esta información.

4.5 Informe de manejo ambiental

En el ANEXO J. del presente documento se adjunta esta información.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5. Conclusiones y recomendaciones de los especialistas de la interventoría y el contratista sobre el componente técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

5.1 Conclusiones

- Es importante ajustar los presupuestos por establecimiento con el fin de poder determinar el verdadero alcance de las intervenciones dentro de las prioridades señaladas por la USPEC.
- En muchos establecimientos las condiciones encontradas en sitio distan mucho de las señaladas por la Uspec, en este sentido las intervenciones pueden superar tanto en magnitud como en costo lo presupuestado inicialmente, por lo tanto, se requiere urgentemente una reprogramación de obra que se ajuste a la realidad de la ejecución en cada establecimiento
- El contratista está ejecutando obra en 10 establecimientos carcelarios, es necesario contar con el apoyo del Inpec en los temas de seguridad y distanciamiento de los internos con el personal de obra, así mismo para permitir el ingreso ya que el normal desarrollo de las actividades de obra se está viendo afectado por la disminución de tiempo en las jornadas de trabajo.
- A la fecha de cierre del presente documento se encuentran viabilizadas las actividades de quince (15) establecimientos
- A la fecha del cierre del presente documento se encuentra pendiente la entrega de los informes del tercer periodo (16/08/20 a 15/09/20) y la entrega del acta parcial No. 2 con sus debidos anexos.
- El acta parcial No. 1 se encuentra en trámite por parte de la Uspec
- Se hace llamado al contratista para mitigar de forma inmediata las condiciones que causan los atrasos, y presentar planes de acción para que de esta forma se pueda garantizar la entrega oportuna y bajo

niveles de calidad exigidos por la Interventoría y la USPEC de las obras en cada establecimiento.

- A la fecha de cierre del presente informe se cuenta un avance del 45.96% que equivale a $2.607.019.527
- Actualmente se presenta un atraso del 26.79%, equivalente a $1.519.659.255, situación que se debe a causas imputables al contratista como falta de materiales y personal, y a causas relacionadas con el desarrollo del proyecto problemas de ingreso, cambio alcance de las obras en los establecimientos).

5.2 Recomendaciones

- Aumentar el personal de obra en los distintos establecimientos con el fin de avanzar en las actividades con atraso, dado los problemas presentados.
- Entregar la información pendiente por parte del contratista de obra (presupuestos definitivos, hojas de vida pendientes, informes de los periodos, ensayos y acta parcial No. 2), avanzar en la revisión presupuestal y poder cerrar el valor por establecimientos, informes del periodo y actas parciales con el fin de avanzar en el proceso de facturación).

- **ANEXOS**

ANEXO A. POLIZAS CONTRATO DE OBRA

ANEXO B. PLAN INVERSION ANTICIPO

ANEXO C. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ANEXO D. INFORMES SEMANALES

ANEXO E. REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO F. ACTAS DE COMITE

ANEXO G. CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

ANEXO H. ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA y DE INTERVENTORIA

ANEXO I. BITACORAS

ANEXO J. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

ANEXO K. INFORME DE CALIDAD

ANEXO L. ACTA PARCIAL

ANEXO M. ACTAS DE ENTREGA